

ANGOL, 21 NOV 2016

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 2263 de fecha 02 de Diciembre del 2011, que acepta la oferta presentada por el contratista Don Miguel Esteban Seguel Catalán para la ejecución de la obra "**Construcción de Veredas Población Dillman Bullock y Plaza Campo de Marte Programa Presupuesto Participativo Año 2011**", ID =2743-68-LE11.
- b) El Contrato de fecha 15 de Diciembre del año 2011, para la ejecución de la obra en cuestión.
- c) El Decreto Exento N° 05 de fecha 03 de Enero del 2012, que aprueba el contrato para la ejecución de obra "**Construcción de Veredas Población Dillman Bullock y Plaza Campo de Marte Programa Presupuesto Participativo Año 2011**", entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Contratista Miguel Esteban Seguel Catalán.
- d) El Decreto Exento N° 419 de fecha 04/03/2012 que nomina la comisión.
- e) El Acta de Recepción Provisoria, sin Observaciones de fecha 20 de Marzo del 2012.
- f) El Decreto N° 534 de fecha 30 de Marzo de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria.
- f) La solicitud de Recepción definitiva y la devolución de la Boleta de Garantía, de fecha 12 de Agosto de 2016.
- g) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de Octubre de 2016.
- h) La Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero del 2008 de la Contraloría general de la Republica, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- i) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre del 2008 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite toma de razón.
- j) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de Octubre de 2016, correspondiente a Obra "**Construcción de Veredas Población Dillman Bullock y Plaza Campo de Marte Programa Presupuesto Participativo Año 2011**", emitida por la comisión respectiva y que acuerda recibir sin observaciones.
- 2.- Devuélvase el Vale Vista N° 52732 de fecha 14 de Diciembre de 2011, del Banco Santander, por el monto de \$876.000 (Ochocientos setenta y seis mil pesos).



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/AAMS/RPB/uv.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Obras.
- Ley de Transparencia.
- Departamento de Planificación.
- Carpeta de Proyecto.
- Tesorero Municipal.
- Oficina de Partes.